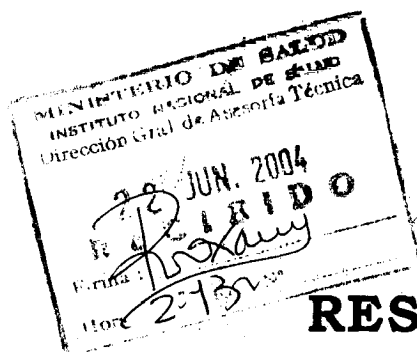


OCAT

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 416-2004-J-OPD/LNS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 21 de Junio del 2004

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Regional de Laboratorios de la Unidad de Medicamentos Esenciales y la Unidad de Enfermedades Transmisibles de la Organización Panamericana de la Salud, invitó a la Bióloga Soledad Romero Ruiz, del Centro Nacional de Salud Pública, en el Taller sobre conceptos básicos de Epidemiología, Análisis de Datos y Marcadores Epidemiológicos, para el personal de laboratorio dirigido a personal de laboratorio de Salud Pública, realizado en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, del 17 al 21 de noviembre 2003;

Que, la participación del citado profesional de la salud en dicha actividad científica es de interés institucional;

Que, el artículo 11º del Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, señala que la autorización de viaje al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados por el Titular de la entidad correspondiente;

Estando a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Personal y visto bueno de la Oficina General de Administración y Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Numeral 17.1 del Artículo 17º de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 27619 Ley que regula la Autorización de Viajes al Exterior de Servidores y Funcionarios Públicos;

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR con eficacia al 17 de noviembre del 2003, el viaje y la participación de la Bióloga **Soledad Elena Romero Ruiz de Portilla**, en el Taller sobre conceptos básicos de Epidemiología, Análisis de Datos y Marcadores Epidemiológicos, para el personal de laboratorio dirigido a personal de laboratorio de Salud Pública, realizado en la ciudad de Guayaquil - Ecuador del 17 al 21 de noviembre 2003.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Técnica
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN

24 JUN. 2004

RECIBIDO

Hora 8:17 Firma: *[Signature]*



fresl
25-06-04

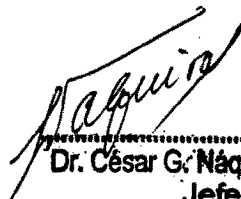


Artículo 2°.- La presente Resolución no ha irrogado gastos al Estado ni concedido derecho a exoneración aduanera de ninguna clase o denominación.

Artículo 3°.- Distribuir la presente resolución a los órganos de la institución correspondiente e interesado.

Regístrese y comuníquese,




.....
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

.....
FOLIO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto
interesado. Registro N° Lima 22/05/004

.....
Bach. Contab. Yojany Liacsahuanga Nuñez
FEDATARIA